



ANUNCIO

RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS CULTURALES DEL PROCESO SELECTIVO: 4 PLAZAS DE POLICÍA, TURNO LIBRE.

Salvo que lo determine el Tribunal de Selección, en ningún caso, se permitirá el uso de diccionarios, libros, apuntes, calculadoras o cualquier otro tipo de ayudas, estando prohibida la entrada en el aula o dependencias donde se realicen las pruebas, con teléfonos móviles o cualquier dispositivo que permita la grabación, reproducción, transmisión o recepción de datos, imágenes o sonidos.

El incumplimiento de esta norma llevará consigo la exclusión del aspirante del proceso de selección y la pérdida de los derechos de examen.

DOCUMENTO FIRMADO ELETRÓNICAMENTE

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Feliciano Vega Jiménez